

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'40 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

1. Cambiar los días 5 de marzo (Domingo) y 13 de abril (Jueves Santo), que tienen apertura prevista en la Orden EIE/1056/2016, de 8 de agosto, por los días 2 de abril (Domingo) y 11 de junio (Domingo). (104904/2017)

ECONOMÍA Y CULTURA

2. En ejecución provisional de la sentencia nº 16/16, de 26 de enero de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Zaragoza, procedimiento ordinario 49/2015 acordada por Auto de 25 de abril, abonar a la compañía mercantil "Fomento de Construcciones y Contratas SA", con CIF A28037224, la cantidad de 8.846.012,71 euros, como parte pendiente del principal adeudado por revisiones de precios de los años 2012 y 2013 del contrato de prestación del "Servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos en el término municipal de Zaragoza". (1029652/16)
3. Darse por enterado del Decreto del Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad de fecha 19 de enero de 2017 por el que se resuelve rectificar el error material detectado en la cláusula i) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas quedando establecida la clasificación en dicha cláusula: Grupo J, Subgrupo 2, Categoría 3. Se amplía el plazo de presentación de ofertas en otros 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente Decreto en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza. (863850/16)

4. Aprobar la revisión de precios para el año 2015 correspondiente al contrato de "Tratamiento de residuos de escombros de obras menores de construcción y reparación domiciliaria que se efectúa en el Complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza", suscrito con la UTE EBRO (URBASER, S.A. - VERTEDEROS DE RESIDUOS S.A) -aplicando el -1,0% sobre los precios del año 2015, dando un precio resultante para el periodo anual, aplicable desde el 1 de enero de 2015 de 13,692363 €/Tm + IVA. (197934/16)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

5. Comunicar expresamente a D. R. F. M., en su condición de vendedor, la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza de no ejercer el derecho de tanteo en relación con la enajenación de la vivienda protegida de promoción privada de su propiedad, ubicada en Calle El Globo nº 10, 1º B, autorizando en consecuencia, la enajenación de la misma en favor de tercero en los términos previstos en el contrato privado de compraventa aportado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 24/2003 de Medidas Urgentes de Política de Vivienda Protegida. (28649/17)
6. Aceptar resolución del J.P.E.F. por la que se fija el justiprecio en la suma de 51.003,04 €, correspondiente a la expropiación de dos porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales 50900A07000457 y 50900A07000456, propiedad de la mercantil PRONI ALQUILERES S.L., afectadas por expropiación para la ejecución del Proyecto de Conexión entre la Vía Verde Zaragoza-La Alfranca y la Vía Verde del Canal Imperial de Aragón de esta ciudad. (653216/09)
7. Quedar enterado de la Sentencia firme, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1, en el Procedimiento Abreviado nº 125/2016 B, que estima el recurso interpuesto por P.R.U. contra la inejecución del acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 18 de julio de 2014, que requirió a Iniciativas Inmobiliarias 94, S.A., la reparación del pavimento de la C/ María de Ávila, incluida en el Área de Intervención U-75-7 y condena al Ayuntamiento a ejecutar esa reparación (86.020/17 y 58593/17)
8. Aprobar con carácter definitivo Proyecto de Reparcelación del área de intervención G-2-1, sita entre las calles Conde de Aranda, Miguel de Ara, Boggiero y Ramón y Cajal, a instancia de la Compañía Inmobiliaria e Inversiones S.A. (1.456.141/06, 1.134.331/07, 11.207/09, 1.275.646/09)
9. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la Compañía Mercantil Ebrosa, S.A, de aprobación del Proyecto de Urbanización del área de intervención G-38-3. (138.290/09, 1.001.950/09, 506.972/10, 362.344/10, 617185/16)
10. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la Junta de Compensación del área de intervención G-10-3, de aprobación del Proyecto de Urbanización de la citada área, por no haber aportado la documentación requerida [texto refundido completo]. (1.192.924/09, 396.884/16, 1336522/16)
11. Aprobar con carácter inicial, Modificación Puntual Nº3 del Plan Parcial del Sector 89/3 "Arcosur", redactada de oficio, con el fin de incorporar en el plan la

modificación del trazado de la vía pecuaria, aprobada por el Inaga con posterioridad a la aprobación del Plan Parcial. (863.740/16)

12. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle de la calle Daroca nº 28, a instancia de Daroca Delicias S.L. (1207632/16)
13. Autorizar la instalación de tres aseos disponibles para su utilización en las siguientes ubicaciones: Calle José Atarés – Ciudad de la Justicia (terminal línea 23), Camino de las Torres nº 4 (terminal línea Ci1), Camino Fuente de la Junquera (terminal línea 58) (1345788/16)
14. Someter a información pública el estudio de viabilidad línea de tranvía Este-Oeste en Zaragoza. (99342/17)

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos, se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación

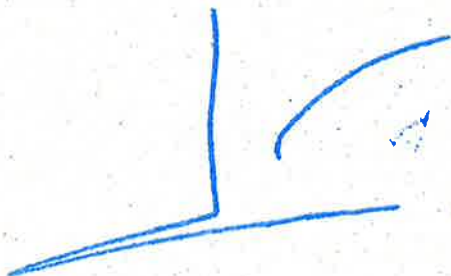
15. Sustitución de representantes suplentes del Ayuntamiento de Zaragoza en el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza
16. Solicitar informe de la Asesoría Jurídica Municipal sobre el ejercicio de acciones administrativas o judiciales frente a la posible reapertura de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Se levanta la sesión a las 10'40 horas

.Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de febrero de 2017,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE ZARAGOZA



